



"Año del Desarrollo Agroforestal"
Departamento de Compras y Contrataciones

**INVITACIÓN Y CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTAS
COMPRA MENOR**

Estimados/as Señores/as:
Oferentes Interesados en participar

El Ministerio de Educación les invita a participar en el proceso de Compra Menor referencia No. MINERD-DAF-CM-2018-0218, a los fines de presentar su mejor oferta para la Contratación de Servicio de Consultoría para la elaboración de Guía para la Implementación del Enfoque de Género y Derechos Humanos en los Centros de Educación.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La fecha límite para presentar su Oferta está especificada en el Cronograma de Actividades en lo adelante del presente documento. El Oferente deberá entregar su oferta en sobre cerrado debidamente identificado con la siguiente información de la entidad contratante, conteniendo también los datos para realizar consultas y/o entrega de las ofertas:

- NOMBRE DEL OFERENTE: _____
- Firma del Representante Legal: _____
- (y Sello social si es una empresa)
- Entidad: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- Departamento: **Compras y Contrataciones**
- Referencia: **MINERD-DAF-CM-2018-0218**
- Dirección: **Av. Máximo Gómez No. 2, esquina C/ Santiago.**
- Teléfono: **809-688-9700 Ext.: 4903**
- Analista de Compras: **Antonia Josefa Ramos Medina**
- E-mail de consultas: **antonia.ramosm@minerd.gob.do**



Descripción de Bienes y/o Servicios a contratar (Especificaciones Técnicas):

LOTE ÚNICO			
Lote	Descripción de Bienes/Servicios	Cantidad	Unid. de medida
1	Contratación de Servicio de Consultoría para la elaboración de Guía para la Implementación del Enfoque de Género y Derechos Humanos en los Centros de Educación. Ver Términos de Referencia.	1	unidad

Documentos a presentar en la Oferta:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) debidamente completado.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro aplicable, objeto de la presente contratación.
3. Certificaciones de la DGII donde el Oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales.
4. Certificaciones de la TSS, donde el oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales, si procede.
5. Certificación de Calidad ISO

6. Plan de Trabajo

Presentación de ofertas:

- Las ofertas pueden ser entregadas de manera física en el Departamento de Compras, en sobre cerrado e identificado con los datos que se indican en el 3er párrafo de este documento; o bien enviadas electrónicamente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
- La cotización debe presentarse físicamente o enviarse electrónicamente con carácter obligatorio, en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), en el cual deben establecerse las siguientes condiciones:
 - ✓ Incluir la descripción, especificaciones técnicas y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado
 - ✓ Estar debidamente identificado con el proceso de adquisición de referencia, firmado y sellado en todas las páginas del formulario.
 - ✓ Totalizada por lotes y monto total ofertado; el ITBIS transparentado y en moneda nacional (RD\$).
 - ✓ Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX).

Nota: En caso de envío de ofertas electrónicamente, las mismas deben ser escaneadas en original, con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta.

Rectificaciones Aritméticas

Los errores aritméticos son aspectos subsanables y serán corregidos de la siguiente manera, y si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Aspectos No Subsanales:

1. La No presentación de la oferta económica dentro de la fecha y la hora límite, o presentarla sin transparentar el ITBIS en los casos que aplique, o presentarla con falta de firma y/o sello correspondiente.

Cronograma de Actividades:

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	13 de agosto de 2018
Fecha límite de Recepción de Ofertas, Plan de Trabajo y Apertura	15 de agosto de 2018
Evaluación y Adjudicación	Desde el 15 de agosto de 2018

Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "Cumple/ No Cumple".

Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento. El MINERD se reserva el derecho de adjudicación por lotes (si aplica). El resultado de adjudicación se notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.



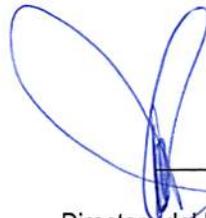
13 de agosto de 2018

- Entrega inmediata después de Adjudicación.
- Lugar de entrega de servicios: Sede Central del Ministerio de Educación
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados para la coordinación de la recepción.

Condiciones de Pago:

- El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.
- Sobre la elaboración de facturas: La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.
- Crédito a 60 días contados a partir de la Entrada de Almacén o Certificación de Recibido Conforme de la entrega total.
- En caso de que el/los pagos deban realizarse por transferencia, el adjudicatario debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2018, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

Atentamente,



Yajaira Pérez, MBA

Directora del Departamento de Compras y Contrataciones

**Anexos:**

- 1) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.33)

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA

Guía para la implementación del enfoque de género y derechos humanos en educación

I. Objetivo

Contratar los servicios de una consultora o consultor con experticia en género y educación para la elaboración de Guía y Estrategia para la implementación del enfoque de género y derechos en los Centros Educativos.

II. Propósitos

1. Diseñar Guía que oriente la implementación del enfoque de género y derechos humanos en los centros educativos
2. Elaborar estrategias para la implementación del enfoque de género y derechos humanos en las escuelas.
3. Socializar con la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y otras áreas del Ministerio de Educación sobre estrategias para la implementación en la escuela del enfoque de género y derechos humanos.
4. Socializar con equipo técnico de Regionales y Distritos la Guía para la implementación del enfoque de género y derechos humanos.
5. Sistematizar los resultados de la consultoría.

III. Informaciones Generales

Perfil del /la Profesional:

- ✓ Profesional graduada en educación o en cualquier área de las ciencias sociales (con línea investigativa sobre género).
- ✓ Maestría y/o Doctorado en género y educación, derechos humanos, trabajo social, en su defecto.
- ✓ Con experiencia en el tratamiento del tema (articulista, consultora, escritora, otras).
- ✓ Dominio de estrategias innovadoras para procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Con experiencia en producción de material didáctico o producciones teóricas.
- ✓ Facilidades de comunicación.
- ✓ Buenas relaciones humanas.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.

IV. Especificaciones

Esta consultoría tiene como fin principal, acompañar al equipo de técnicas y técnicos, docentes y personal de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación en el proceso de implementación del enfoque de género y derechos humanos en el sistema educativo.

El proceso incluye la elaboración de la Guía, que debe ser validada por la contraparte técnica del MINERD y por otra parte, de manera presencial en la socialización del documento con estos equipos técnicos a nivel nacional”.

V. Productos y/o entregables de la consultoría

La consultora o consultor entregará:

- Un (1) documento para ser publicado con los aportes teóricos sobre el tema “Estrategias para la implementación del enfoque de género y derechos humanos en educación” con autoría compartida con el equipo técnico, validado por contraparte técnica.
- Propuesta metodológica para la socialización del documento con equipo técnico del MINERD.
- Personal técnico del MINERD orientado sobre la implementación del enfoque de género y derechos humanos en educación.

VI. Actividades de la consultoría

La consultora o consultor se compromete a realizar las siguientes actividades:

- Redacción del documento solicitado
- Dos (2) reuniones con contraparte técnica del MINERD para presentar borrador del documento
- Una (1) reunión de trabajo con el equipo de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y otras áreas del MINERD para conversar sobre estrategias de implementación del enfoque de género.
- Cinco (5) talleres de socialización de documento con equipo técnico Regional y Distrital a nivel nacional.
- Una (1) reunión con Dirección de Equidad de Género y Desarrollo para presentar informa final de la consultoría.

Nota: Si la consultora desea entregar cualquiera de estos productos antes del tiempo indicado, puede hacerlo, lo que no puede excederse del tiempo máximo. Algunos materiales de los requerimientos pueden ser integrados o fundidos en un documento con las especificaciones de lugar.

9ª semana	Socialización de documento con equipo de género y otras áreas del MINERD	Socializar estrategias para la implementación del enfoque de género y derechos humanos con equipo central del MINERD	Equipo Central del MINERD orientado en estrategias de implementación de enfoque de género y derechos humanos
10ª semana	Socialización de documento con equipo de género y otras áreas del MINERD a nivel Regional y Distrital	Socializar estrategias para la implementación del enfoque de género y derechos humanos con equipo técnico regional y distrital del MINERD	Equipo técnico regional y distrital del MINERD orientado en estrategias de implementación de enfoque de género y derechos humanos
12ª semana	Entrega de informe final	Conocer los resultados de la consultoría	Informe final validado